

POLÍTICAS AGRÍCOLAS, BUSCADORES DE RENTA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN VENEZUELA EN EL PERIODO 1973-2012

José E. Rodríguez Rojas¹

INSTITUTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA Y CIENCIAS SOCIALES (UCV)

Fecha de recepción: 08-02-18

Fecha de aceptación: 09-06-18

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es analizar el rol de los gremios agrícolas, como buscadores de renta, en la elaboración de las políticas agrícolas en Venezuela y sus implicaciones en la seguridad alimentaria. Se utiliza como marco de referencia los aportes de diversos economistas agrícolas, que han derivado en una economía política de la protección agrícola. El análisis se ha focalizado en el caso venezolano durante el periodo 1973-2012. Se concluye que el *boom* de los precios petroleros en la década de 1970 se tradujo en un declive de la competitividad de la agricultura venezolana y un incremento de las importaciones. Debido a ello aumentaron las presiones de los gremios agrícolas, lo que demandó una política de protección que se instrumentó en la segunda mitad de la década de 1980, aupó una agricultura ineficiente y deterioró el acceso alimentario de los sectores urbanos. Ello provocó una resistencia de sectores económicos e institucionales a las aspiraciones de los gremios agrícolas, incrementando la conflictividad al interior de sistema alimentario venezolano. A pesar de ello, las alianzas electorales posibilitaron, en el largo plazo, que los gremios agrícolas mantuvieran su posicionamiento institucional e influencia. Sin embargo, en el periodo reciente, su influencia naufraga debido al sesgo urbano de la política alimentaria del gobierno.

Palabras clave: Gremios agrícolas, Proteccionismo agrícola, Acceso alimentario, Política alimentaria.

¹ Dr. en Ciencias Económicas (UB, España). M. Sc. en Desarrollo Rural (UCV). Profesor Titular (UCV). Jefe de la Cátedra de Macroeconomía y Contabilidad Nacional de la Facultad de Agronomía de la UCV (Periodo 1998-2004). Responsable del dictado de la asignatura "Teoría y Política del Comercio Internacional" en el Postgrado en Desarrollo Rural (Facultad de Agronomía, UCV, 2003-2006). Presentación de ponencias en congresos y publicaciones varias en revistas arbitradas en temas relacionados con: Políticas de Ajuste Macroeconómico, Cambio Tecnológico y Estructural en la Agricultura, Macroeconomía y Desarrollo rural, Economía Agroalimentaria, Seguridad Alimentaria. Dirección de correo electrónico para correspondencia: josenri2@gmail.com.

AGRICULTURAL POLICIES, RENT SEEKERS AND FOOD SECURITY IN VENEZUELA IN 1973-2012 PERIOD**Abstract:**

This work aims to analyze the role of agricultural unions, as rent seekers, in the formulation of agricultural policies in Venezuela and its implications for Venezuelan food security. Contributions to an economic policy of agricultural protectionism elaborated by agricultural economist, has been used as a framework theory. The analysis has been focalized in the Venezuelan case from 1973-2012. It was concluded that the boom of oil prices in the 1970's reduced the competitiveness of agriculture and increase the agricultural imports. For this reason, pressures of agricultural unions increase, demanding protectionist policies. These policies were implemented during 1980's resulting in an inefficient farming and further complicating the access to food for urban sectors. This increase the conflicts in agro food sector due to the opposition of economic sectors and institutional actors to the unions position. In spite of that, the influence of the agricultural unions remained, in the long time, due to electoral agreements, but in the last years this influence vanished because of the urban bias of food security policy.

Keywords: Agricultural unions, Agricultural protectionism, Food access, Food policy

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es analizar el rol de los gremios agropecuarios, como buscadores de renta, en la formulación de las políticas agrícolas en el período 1973-2012 y las implicaciones que ello ha tenido en la seguridad alimentaria de Venezuela.

El trabajo está basado en los desarrollos de los economistas agrícolas que han derivado en una economía política de la protección agrícola, la cual utilizamos como marco de referencia para el análisis de los grupos de interés en la agricultura venezolana. Como lo veremos en la sección teórica, estas elaboraciones se sustentan, por un lado, en la teoría de la elección pública y por otro, en la de la acción colectiva. La teoría de la elección pública se centra en el análisis del accionar de los grupos de interés que, como los agricultores, hacen labores de cabildeo ante los gobiernos para el logro de transferencias o subsidios que se califican como rentas.

Como se evidenciará, un fenómeno asociado al crecimiento económico es el incremento de la efectividad de las organizaciones agrícolas en el logro de políticas agrícolas favorables a sus intereses. Este fue el caso de la Política Agrícola Comunitaria, en cuya formulación fue clave la estrategia de posicionamiento institucional a nivel nacional de los gremios agrícolas, utilizando bien su caudal electoral o acciones de protestas. Este posicionamiento a nivel nacional se ha complementado con una organización supranacional que los representa en las negociaciones de política que se llevan a cabo en los organismos comunitarios (Averit, 1977). Badillo (2008) analizó, en el caso venezolano, la estrategia de posicionamiento institucional de los gremios agrícolas con el propósito de lograr la aprobación de políticas favorables a sus intereses y contribuir a dismantelar políticas que los lesionaban. En su análisis

se plantea que los productores agrícolas orientan sus esfuerzos a incrementar sus beneficios, no a través del aumento en la producción y mejoras en la comercialización, sino mediante el desarrollo de una estrategia de intermediación y posicionamiento institucional, con el fin de lograr transferencias de rentas. Los productores realizan estas gestiones, que normalmente derivan en fuertes aumentos de precios agrícolas, sin considerar el impacto que ello tiene en los consumidores (Badillo, 2008, pp. 100-101), lo que contribuye a deteriorar el acceso de la población a los alimentos básicos. Esta incompatibilidad entre el accionar de los grupos agrarios como buscadores de renta y la seguridad alimentaria, entendida como acceso, es el pivote central de este trabajo. En consecuencia, se persigue analizar cómo surge la misma, su evolución en el tiempo y sus implicaciones en el sistema alimentario venezolano.

La tesis que se busca sustentar en este trabajo es que en la senda del crecimiento económico, en la medida en que la competitividad de la agricultura declina, los grupos agrarios aumentan su efectividad como grupo de presión en sus demandas por políticas de protección a la agricultura. Estas demandas de los agricultores no tienen resistencia por parte de los grupos urbanos en los países desarrollados, debido a las prácticamente nulas repercusiones que tienen los aumentos en los precios de los rubros agrícolas en el costo de la vida. Sin embargo, en el caso venezolano, después del período de ingresos extraordinarios de la década de 1970, se desarrolló un colapso del modelo rentista que derivó en un progresivo proceso de empobrecimiento de la población, lo que potencia el peso de los alimentos en el costo de la vida. En este contexto, las políticas de protección a la agricultura promovidas por los grupos agrarios, agudizan el proceso de empobrecimiento de los asalariados urbanos, deteriorando el acceso alimentario. Debido a ello, en la medida que los grupos agrarios acentúan su estrategia como buscadores de renta, presionando por aumentos de precios por encima de la inflación, se genera el rechazo de diversos actores económicos e institucionales del Sistema Alimentario Venezolano, lo que incrementa la conflictividad en su interior y disminuye la viabilidad de las demandas de los gremios agrícolas.

Nos centramos en el periodo 1973-2012, el cual fue seleccionado por la disponibilidad de información sobre el tema. Este periodo se subdivide, considerando los eventos macroeconómicos transcurridos y la orientación de las políticas agrícolas y alimentarias, en cuatro subperíodos: el primer subperíodo abarca los años del primer *boom* petrolero que va desde 1973 hasta 1981, durante los cuales se produce una fuerte transferencia de recursos a la agricultura y una política de liberalización que hundió a la agricultura en una crisis. El segundo subperíodo abarca la primera fase del llamado colapso del capitalismo rentístico que transcurre entre 1981 y 1988, durante el cual se ejecutan las políticas del llamado “milagro agrícola”. El tercer subperíodo transcurre entre 1989 y 1998, que incluye los años del ajuste ortodoxo

instrumentado bajo las pautas del Fondo Monetario Internacional y la primera etapa de la contrarreforma que siguió al frustrado intento de ajuste. Durante estos años se lleva a cabo una reforma comercial agrícola y su desmontaje. Finalmente se abordan los años del gobierno bolivariano, que abarcan el segundo *boom* de los precios del petróleo, durante los cuales se instrumenta una política agroalimentaria que privilegia el acceso y culmina en una profunda crisis de la agricultura.

El trabajo incluye una segunda sección después de la introducción, en la que se abordan los aspectos teóricos. Luego se contempla una tercera sección donde se analiza el desempeño de los buscadores de renta y su influencia en la política agrícola y la seguridad alimentaria de Venezuela entre 1973 y el año 2012. Finalmente, se incluyen las conclusiones.

ASPECTOS TEÓRICOS

La teoría de la elección pública

La teoría de la elección pública parte de la premisa de que los gobiernos tienen un interés propio, que es mantenerse en el poder. Con tal propósito, los gobiernos cortejan el favor de grupos particulares de interés cuyo soporte necesitan, suministrando a estos grupos regulaciones o subsidios que fortalecen su posición económica. Los grupos de interés promueven este proceso gastando su dinero en informar a los políticos sus deseos, apoyando financieramente las campañas de esos políticos y logrando cobertura mediática para su causa. La teoría de la elección pública está relacionada con la actividad de búsqueda de rentas² emprendida por un individuo o grupos de individuos, como los agricultores, con el propósito de obtener transferencias del gobierno bien sea en la forma de subsidios directos o regulaciones favorables al grupo (Schmitz y col., 2002).

² El concepto de renta surge de la teoría del comercio internacional, específicamente de la teoría del arancel, en la cual se establece que cuando un gobierno instrumenta una política de protección a la producción nacional (como un arancel), el precio del producto nacional aumenta, así como el ingreso de los productores (beneficio empresarial). Al mismo tiempo que aumenta el ingreso de los productores, se reduce el de los consumidores. En consecuencia habrá una pérdida para el consumidor, que se transferirá a los productores agrícolas en la forma de un incremento en el ingreso o beneficio empresarial (Badillo, 2008, pp. 39,46). Las implicaciones de la teoría del arancel se han extendido, convirtiéndose en una teoría del proteccionismo agrario, desde cuya perspectiva todo aumento en el precio de los productos agrícolas, como consecuencia de la intervención gubernamental, es visto como una transferencia de renta de los consumidores a los productores agrícolas (Badillo, p. 100).

La teoría en cuestión enmarca su análisis en una perspectiva microeconómica en la cual se concibe el proceso político en un mercado de políticas. En dicho mercado los grupos de interés, por ejemplo, los agricultores, aparecen como demandante de políticas de protección y los gobiernos constituyen los oferentes de esas políticas. Los demandantes potenciales de una política de protección, como los agricultores, pueden enfrentar la oposición de grupos afectados. El oferente, el gobierno, evaluará el costo político de acceder a las peticiones de los agricultores. Si considera que es muy alto en función de la resistencia que opongan los grupos no agrícolas, la rechazará (Anderson, 1986).

La teoría de la acción colectiva

Creada por Marcus Olson, la teoría de la acción colectiva considera la economía constituida, no por individuos como lo planteaba Adam Smith, sino por grupos que se desenvuelven en procura de sus objetivos. Según Olson, la actividad política en representación de un grupo es un bien público. Este carácter de bien público implica que las políticas que le generan grandes pérdidas totales a un grupo, pero pequeñas pérdidas a nivel individual, no enfrentará una oposición efectiva por los afectados. Por ejemplo, la política de protección al azúcar en los Estados Unidos implica un elevado costo para los consumidores estadounidenses como grupo, pero cuando se prorratea entre la enorme masa de consumidores, para cada familia significa solo un costo de dos dólares al mes. Esta cantidad no incentivará a ningún consumidor a movilizarse para oponerse a la política en cuestión. En palabras de Olson, aquí existe un problema de acción colectiva, ya que está en el interés del grupo presionar por el desmantelamiento de la política, pero no es parte del interés de los individuos hacerlo (Krugman y Obstfeld, 2003).

El problema de la acción colectiva puede ser superado cuando el grupo es pequeño, da tal manera que cada individuo obtiene una sustancial parte de los beneficios generados por una política; esto incentiva a los miembros del grupo a movilizarse a actuar en procura de su interés colectivo. La política de protección al azúcar existe porque los productores de azúcar constituyen un pequeño y bien organizado grupo que está consciente del elevado beneficio que cada miembro del grupo obtiene (Ídem).

Como veremos en los siguientes párrafos, los economistas agrícolas han incorporado las ideas de Olson en el desarrollo de una economía política de la protección agrícola, asociada a la efectividad de los grupos de agricultores para presionar por la implementación de estas políticas. En el caso de una economía agraria pobre donde la mayoría de la población se ubica en el sector rural, la dispersión de la población unida a las dificultades de transporte y comunicación hacen que la efectividad de los productores para presionar por políticas públicas

de apoyo sea muy baja. En la medida que la economía se desarrolla y la población en actividades agrícolas se reduce, con la modernización de los medios de transporte y comunicación, aumenta la eficiencia de las organizaciones agrícolas a la hora de presionar por políticas favorables a sus intereses (Anderson, 1986).

Por otro lado, la participación de los alimentos (medida por su valor a puerta de finca) en el salario de los trabajadores urbanos, disminuye con el crecimiento económico, lo cual hace más tolerable para la población no agrícola cargar con el costo de apoyar a los agricultores. Aunado a ello, en la medida que el tamaño y el número de los grupos de interés no agrícolas aumenta, sí lo hace el problema del *free rider*³ en la acción colectiva, lo que dificulta la oposición organizada a las políticas de asistencia (Hayami, 1986).

La economía política de la protección agrícola

Como lo hemos señalado, de la aplicación de las teorías expuestas, los economistas agrícolas han llegado a las siguientes conclusiones:

En una economía pobre donde la mayoría de la fuerza de trabajo se ubica en el sector rural, es poco probable que el gobierno eleve los ingresos rurales mediante el cobro de impuestos a la minoría urbana. En primer lugar, debido a las complicaciones de cobrarle impuestos a la minoría urbana, debido a las posibilidades de evasión. Segundo, las minorías urbanas, políticamente más articuladas y centralizadas, es probable que hagan un cabildeo más efectivo sobre el gobierno a un menor costo; que los agricultores, los cuales están sumamente dispersos en un ambiente de precarios sistemas de transporte y comunicaciones. Tercero, los pocos intereses comerciales e industriales son menos afectados por el problema del *free rider* que los agricultores, debido al elevado número de estos últimos. Cuarto, las minorías urbanas incluyen empleadores de asalariados poco calificados, que se verán fuertemente afectados por el aumento del costo de la vida que supone el incremento de los precios de los rubros agrícolas, debido al mayor peso de los alimentos en su gasto. Todos estos elementos sugieren que, ante la ausencia de intervención gubernamental, los precios agrícolas se mantendrán por debajo de los niveles internacionales (Anderson, 1986).

Por otro lado en una economía de avanzado estado de desarrollo, las fuerzas operan en el mercado de políticas de una manera diferente. Por un lado, hay poca resistencia organizada contra las políticas de aumento de los precios agrícolas debido al bajo peso de los alimentos en el presupuesto familiar de los asalariados urbanos. Adicionalmente a ello, si en el curso del crecimiento

³ El *free rider* es aquel que se considera tan poco afectado por determinada política, que no tiene incentivo para actuar.

económico la competitividad de la agricultura decae y el país se convierte en un importador neto de alimentos, puede desarrollarse una percepción en la población urbana que priorice la seguridad alimentaria, reduciendo el costo político del apoyo a los agricultores, bien sea a través del control de las importaciones, políticas de asistencia o ambas. Por otro lado, la demanda por asistencia por parte de los agricultores puede incrementarse si se llega a un punto en el cual un creciente número de agricultores deban buscar un empleo no agrícola, lo cual implicaría costos de formación y relocalización. Adicionalmente, en los países más avanzados, el sistema de comunicaciones y transporte en el sector rural está cerca de los niveles imperantes en las ciudades, lo cual hace que el costo de actuar colectivamente no sea prohibitivo para los agricultores. Todo esto, tomado en su conjunto, crea el soporte para que exista un incremento en la demanda efectiva de políticas de asistencia a los agricultores (Anderson, 1986).

En síntesis, en la medida que un país transita de una economía agraria a una economía urbano-industrial avanzada –con lo que decrece la competitividad de su agricultura–, aumenta la efectividad de la presión de las organizaciones agrícolas por políticas de asistencia. Ello explica que, en líneas generales, los países industrializados más ricos sean proteccionistas de su agricultura.

Algo similar ocurre en los países petroleros de ingreso medio, en los cuales, en la medida que los ingresos aumentan, al mismo tiempo se observa un declive en la competitividad de su agricultura, lo que genera un giro hacia la implementación de políticas de apoyo a la agricultura (Anderson y col., 1986).

En función de las consideraciones previas, es necesario puntualizar que si bien el incremento de la protección agrícola en los países de economía avanzada tiene que ver con la mayor eficiencia de la presión ejercida por las organizaciones de agricultores, este no parece ser el factor fundamental para que el Estado implemente tales políticas. La mayor parte de la explicación por la elevación de los niveles de protección tiene que ver con la reducida oposición por parte de los grupos de interés no agrícola, lo cual disminuye el costo político para el gobierno de implementar tal política (Hayami, 1986). Como hemos visto, la menor resistencia de los grupos urbanos deriva de la escasa repercusión que tiene en el costo de la vida el aumento de los precios de los rubros agrícolas, debido al bajo peso de los alimentos en el gasto de cada individuo. Adicionalmente a ello, el problema del *free rider* dificulta la acción colectiva de los grupos de interés.

Los factores de naturaleza no económica que influyen en la protección agrícola

Al analizar la experiencia de los países de Europa Occidental y del Este Asiático, se evidencia que, desde fecha muy temprana, se forjaron alianzas entre los grupos no agrícolas y los agricultores que posibilitaron la instrumentación de políticas de protección agrícola en las cuales influyeron razones distintas a las señaladas en párrafos previos. Alemania transitó al proteccionismo bajo la presión de los grandes hacendados una vez que la agricultura declinó en su competitividad y la industrialización se inició. Ello fue resultado de una alianza entre los grandes hacendados y los industriales. En Francia, la protección agrícola en la forma de aranceles fue introducida en 1892 como resultado de la presión de una coalición formada por industriales y campesinos. Lo mismo sucedió en Italia. Ello fue debido a la menor competitividad de la producción industrial frente a la de Gran Bretaña y al temor generado por los movimientos sociales que tomaban fuerza a finales del siglo XIX. En el caso de Japón, después del periodo de reconstrucción de la guerra, si bien influyeron factores económicos como los señalados en párrafos previos, también fue importante el hecho de que la estabilidad política del Japón descansó en una alianza entre industriales, comerciantes y agricultores en una forma similar a lo sucedido en Alemania y Francia. Algo similar ha ocurrido en Corea y Taiwán donde la permanente amenaza de guerra con Corea del Norte ha hecho posible que los intereses comerciales e industriales requieran del apoyo de los agricultores para el mantenimiento de la estabilidad política. (Hayami, 1986).

En síntesis, en la medida que un país se involucra en la senda del crecimiento económico y la competitividad de la agricultura decae, aumenta la presión por políticas de protección a la agricultura y se incrementa la efectividad de los grupos agrarios a la hora de presionar a los gobiernos por la implementación de las mismas. Como parte del proceso, el ingreso per cápita se eleva y el peso de los alimentos (medido por su valor a puerta de finca) en el costo de la vida de los asalariados urbanos decae drásticamente, lo que reduce la oposición de los grupos de interés no agrícolas a tales políticas. Unido a ello tal oposición se complica por el problema del "free rider". En la instrumentación de estas políticas en los países más avanzados, también ha influido el forjamiento de alianzas entre los grupos de interés agrícola y no agrícola en la búsqueda de garantizar la estabilidad política del país que sienten amenazada por factores externos o internos. Entre los factores de naturaleza económica analizados, el elemento clave es la disminución de la resistencia a las políticas por parte de los grupos de interés no agrícola, lo que disminuye el costo político de los gobiernos a la hora de analizar su instrumentación.

POLÍTICAS AGRICOLAS, BUSCADORES DE RENTA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN VENEZUELA EN EL PERIODO 1973-2012

Los años del primer boom petrolero, 1973-1978

En los países petroleros de ingreso medio el incremento de los precios del petróleo en la década de los setenta plantea un panorama similar al ocurrido en países como los del sudeste asiático, en la medida que el crecimiento económico se ve favorecido; generándose a su vez un declive en la competitividad de la agricultura que se revela en la disminución del peso de las exportaciones agrícolas en las exportaciones totales y en el incremento abrupto de las importaciones agrícolas (Anderson y col., 1986). En efecto, en el año 1973 asciende al poder el presidente Carlos Andrés Pérez, candidato del partido Acción Democrática, con tradicionales y fuertes relaciones con los grupos agrarios. El gobierno del presidente Pérez fue bendecido con un aumento en los precios del petróleo, que genera un fuerte crecimiento de las importaciones. Este aumento en las importaciones se produjo como consecuencia del incremento en la propensión a la importación de la economía causado por la mayor disponibilidad de divisas y la sobrevaluación de la moneda (Rodríguez, 2005). El gobierno satisfizo, gracias a los ingresos extraordinarios ocurridos durante los años 1973-78 múltiples necesidades, entre ellas las aspiraciones de los grupos agrarios en cuanto a aumento de precios de rubros agrícolas y financiamiento (Pinto Cohen, 1985). Ello no afectó a los consumidores urbanos en forma sensible, pues se continuó con un programa de precios mínimos que lo impedía. Sin embargo, la agroindustria acentuó su vinculación con las importaciones, que se abarataron gracias a la sobrevaluación de la moneda, lo cual generó un cuantioso volumen de excedentes. En consecuencia, durante estos años se produjo una profunda desarticulación del Sistema Alimentario Venezolano (SAV) (Rodríguez, 2005).

El colapso del modelo rentista y la crisis agrícola: 1979-1983

Asciende al poder el partido Copei, el cual tuvo un fuerte anclaje político con los sectores urbanos. En un gobierno previo de este partido, entre 1969 y 1973, eso se evidenció a partir de la instrumentación de políticas orientadas preferentemente a proteger a los consumidores urbanos y a los productores contra las "roscas" de la agroindustria (Pinto Cohen, 1985). Sin embargo, la política se orientó más a disminuir el precio de los productos agrícolas en términos reales, lo que ocasionó un deterioro de los términos de intercambio entre la agricultura y la industria que desestimuló el crecimiento de la producción agrícola. En línea con estos antecedentes, el gobierno inició una política de disminución de la protección agrícola y de reducción del déficit público, con la eliminación del organismo que compraba y administraba los excedentes

agrícolas. Como consecuencia de ello, se generó una tendencia a la baja de los precios de los rubros agrícolas, sumergiendo a la agricultura en una crisis (Rodríguez, 1997). A pesar de los esfuerzos gubernamentales el modelo rentista inicia su colapso debido al declive de los precios del petróleo. Se inició una etapa de deterioro del ingreso per cápita de la población, así como el descenso del consumo y la ingesta calórica (Abreu y Ablan, 2002; Pinto Cohen, 1985).

La crisis agrícola y la desarticulación del SAV desarrollado en los años previos, aunado al fuerte incremento de las importaciones, justificó, en los sectores vinculados a la agricultura, la necesidad de políticas de protección y estímulo. En ese sentido, Pinto Cohen (1985) plantea:

Es necesario que tanto en la opinión pública como en los altos niveles de decisión política se tenga conciencia de que lograr un satisfactorio comportamiento de la agricultura es sumamente importante para controlar la inflación y afianzar el bienestar de las masas más pobres del país, así como para mantener tanto la estabilidad política como la seguridad nacional.. (p. 530).

En consecuencia, se plantea la conveniencia de reducir la proporción del consumo importado de 50% –que fue la cifra vigente durante estos años– a 20%; lo cual implicaba aumentar la producción agrícola dos veces y media por encima de los valores alcanzados a inicios de los 80 en un periodo de diez años. Para reducir la dependencia, se requería de un crecimiento acumulativo anual del 9% (Ídem). Los planteamientos del autor mencionado reflejan la angustia de los sectores vinculados al campo, que se tradujo en la formulación de planes orientados al incremento del autoabastecimiento agrícola impulsados por sectores estrechamente vinculados a los grupos agrarios.

Para poner estos planes en perspectiva, son útiles los planteamientos de Pinto Cohen (1985) en torno a la agricultura deseable en el país. En primer lugar señala que debe ser una agricultura eficiente y competitiva internacionalmente. En segundo lugar indica la conveniencia de revisar los patrones de producción y consumo, ya que no hay tierras suficientes en el país para la satisfacer la demanda de cereales exacerbada por los requerimientos de la industria avícola, lo que plantea adicionalmente una presión sobre la balanza comercial, dada la elevada cantidad de cereales importados para la producción avícola. En ese sentido, señala la necesidad de buscar alternativas a la producción de carne con base en la transformación de cereales. Otro tema es la necesidad de una agricultura adaptada a las características de los ecosistemas tropicales que predominan en el país, lo que lleva a revisar el modelo de agricultura que se ha venido imponiendo, que replica la desarrollada en países de clima templado. Por último buscar alternativa a las tecnologías basadas en la utilización de energía fósil, que en un momento dado será escasa. Como veremos más adelante, estos temas surgirán como aspectos centrales y polémicos en los planes de autoabastecimiento que se desarrollaran en adelante.

El sensible incremento de la dependencia alimentaria, aunado a los graves problemas que enfrenta la producción doméstica durante estos años, incentivaron la discusión sobre la elevada dependencia alimentaria del país y surgieron propuestas y planteamientos que perseguían trazar los lineamientos de las políticas requeridas para reducirla. En el contexto señalado, se concibe el Plan de Desarrollo Agrícola a Largo Plazo (PLANAGRI) bajo la responsabilidad de una comisión gubernamental de alto nivel. El plan se elaboró después de una amplia consulta entre las universidades, gremios y sectores empresariales y se trató de que el plan mencionado reflejara el mayor consenso social posible (MAC-MARNR-CORDIPLAN-PLANAGRI, 1983).

El PLANAGRI refleja un tipo de consenso que puede calificarse como el del "agrarismo"⁴ en sentido amplio –en el cual se incluyen sectores académicos de las universidades nacionales–, que han insistido en la necesidad de reformular los patrones de consumo alimentarios humanos y animales, a fin de potenciar aquellos rubros más adaptados a las vocaciones naturales de los ecosistemas locales (tropicales), tal como lo planteó Pinto Cohen (1985) inicialmente. De igual modo se hace presente el tema de potenciar aquellos rubros con ventajas comparativas (como el arroz) y convertirlo en el rubro dominante de la estructura de producción de cereales, lo que rescataría otra idea de Pinto Cohen relacionada con la necesidad de apuntalar la competitividad agrícola. En esta misma línea se plantea la diversificación de las fuentes proteicas, estimulando otras fuentes distintas a las de la producción avícola (MAC-MARNR-CORDIPLAN-PLANAGRI, 1983).

Al lado del PLANAGRI surge otra propuesta desarrollada por una comisión estrechamente relacionada con los gremios agropecuarios denominada "COPAT"⁵, que enfatizaba la necesidad de restaurar las políticas tradicionales de precios mínimos y subsidios, a fin de lograr márgenes de beneficio adecuado para el desarrollo de la actividad empresarial en la agricultura. Igualmente se insiste en la necesidad de restaurar las transferencias financieras al agro y cuantificar las necesidades de inversión requeridas para una expansión de la superfi-

⁴ En la discusión de los objetivos del Plan y de su factibilidad se plantean explícitamente ideas como "para el desarrollo agrícola del futuro es necesario que la nueva estrategia de desarrollo se centre sobre la agricultura" [MAC-MARNR-CORDIPLAN-PLANAGRI, 1983, p. 89] o "el perfil de la agricultura deseable que se propone, sólo será factible en la medida que la agricultura se coloque en el centro de la estrategia del desarrollo nacional" [MAC-MARNR-CORDIPLAN-PLANAGRI, 1983, p.90] lucen como extremas y parten de una utopía agrarista poco realista en el contexto de un país petrolero volcado a la importación de sus alimentos básicos.

⁵ Comisión Para la autodeterminación Tecnológica (COPAT, designada por la Asociación ProVenezuela, organismo este estrechamente vinculado a los organismos agrícolas y ganaderos del país. [Asociación ProVenezuela-COPAT, 1982).

cie cultivada y una intensificación de la actividad productiva que permita incrementar la producción a niveles cónsonos con la demanda de alimentos y materias primas (Asociación ProVenezuela-COPA, 1982). Estas propuestas no enfatizan en la necesidad de cambios estructurales en los patrones de producción y consumo, producto de la desproporcionada expansión de la industria de balanceados y del consumo de trigo, por ejemplo. Son propuestas de carácter inmediatesta que reflejan únicamente los intereses y posiciones de las asociaciones de productores empresariales seriamente perjudicados por la crisis agraria y las políticas de liberación de precios y de eliminación de subsidios.

El colapso del capitalismo rentístico y el milagro agrícola: 1984-1988

Jaime Lusinchi ganó las elecciones apoyado por la maquinaria campesina del partido Acción Democrática en los estados con mayor producción agropecuaria (Coles y Machado-Allison, 2002). Los planes que se conciben en los años previos dan lugar, en el marco del nuevo gobierno, a la instrumentación de una política agrícola orientada a incrementar el autoabastecimiento mediante una estrategia de rentabilización de la agricultura recurriendo al financiamiento y al aumento de los precios agrícolas (Coles y Machado-Allison, 2002; Gutiérrez, 1995). Los gremios agropecuarios dominados por Acción Democrática adquieren un papel institucional relevante, en la medida que asumen las negociaciones de los precios de las cosechas nacionales con las asociaciones agroindustriales (Coles y Machado-Allison, 2002, p. 64). La política de rentabilización de la agricultura es llevada a cabo en el contexto de un agudo proceso de empobrecimiento de la población urbana, como consecuencia del colapso del modelo rentista petrolero venezolano (Rodríguez, 1997). Al instrumentarse esta política, en la medida que estaba fundamentalmente orientada a la rentabilización de la agricultura mediante el aumento de los precios de bienes agrícolas, se generó una inflación de alimentos que agudizó el proceso de empobrecimiento que se venía dando desde inicios de la década de 1980 (Gutiérrez, 1995).

Las políticas instrumentadas durante el “milagro agrícola” potenciaron una fuerte expansión del sorgo, un cultivo que se desarrolló gracias a la protección estatal, pues su precio interno se ubica muy por encima del internacional (Rodríguez Rojas, 2005). Por otro lado dicha expansión se dio en suelos de muy mala calidad de los llanos centrales y con agricultores de origen urbano, sin experiencia, atraídos por los elevados beneficios que arrojaba la producción (Moreno, 1988). La ineficiencia de la expansión agrícola que se produjo se reflejó en la disminución de los rendimientos de la agricultura durante esos años (Rodríguez, 2009b). Adicionalmente, el crecimiento de la producción de sorgo se produjo para satisfacer los requerimientos de la industria de alimentos balanceados, cuyo crecimiento y rol en la producción y el consumo, se potenció. En consecuencia la política agrícola se desarrolló a contracorriente de los

planteamientos hechos por Pinto Cohen (1985) y por Planagré, reflejando solo los lineamientos de Copat y los intereses de los gremios agropecuarios para potenciar sus rentas.

En estos años se verifica lo planteado por Badillo (2008): que los gremios agropecuarios, en su rol de buscadores de renta, presionan por una política de aumentos discrecionales de los precios agrícolas, sin tomar en consideración las implicaciones sobre los consumidores urbanos de bajos ingresos. En esta búsqueda, atan sus intereses a un modelo de agricultura ineficiente y poco competitiva que solo puede sobrevivir bajo la protección estatal.

El impacto de la política del “Milagro Agrícola” sobre el acceso alimentario dio inicio a una etapa signada por la resistencia o el rechazo de diversos actores políticos, económicos e institucionales a la demandas de los agricultores, lo que acentuó la conflictividad al interior del SAV. En este contexto surge una nueva propuesta de seguridad alimentaria impulsada por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), más cercana a la posición de los industriales, y particularmente de la agroindustria partidaria de un proceso de apertura que incrementara la competitividad del SAV y de la agricultura en particular (Hernández y Merz, 1988).

La formulación del ILDIS tuvo de singular, frente a otras propuestas, que aceptó la existencia de los circuitos agroalimentarios importadores, en especial del complejo aves balanceados, como un elemento estructural del sistema alimentario venezolano que podía ser utilizado en la generación de divisas, dadas sus características de elevada productividad a nivel de granja y, en ese sentido, más que reducirla, su presencia la potencia. Por otro lado, el trigo, aunque disminuida su presencia sigue siendo, conjuntamente con el maíz los soportes del consumo de cereales. Todo ello a pesar de la corrección cambiaría y de la eliminación del subsidio a los balanceados (Ídem).

La segunda idea que subyace en la propuesta y que debe ser resaltada es la reivindicación del subsidio al arroz como un mecanismo necesario para aumentar el acceso, en especial de los sectores de bajos ingresos al consumo de arroz y de esa manera ampliar el mercado interno a este rubro (Ídem, 1988).

La propuesta del ILDIS constituye un cambio de óptica importante, ya que no enfatiza excesivamente la necesidad de una mayor autosuficiencia y, por ende, no insiste en la conveniencia de reducir la participación de los circuitos importadores y de las importaciones. El énfasis se orientó más al mejoramiento de la balanza comercial a través del incentivo a las exportaciones (en lo cual el complejo avícola desempeñaría un rol importante) y los niveles de la ingesta calórica. recurriendo a los subsidios, pero sin dejar de recurrir también a importaciones como las de trigo. Sin embargo, en este contexto se continúa enfatizando la necesidad de incrementar el consumo de arroz.

La propuesta del ILDIS es bastante reveladora de la importancia que habían adquirido en el sistema alimentario circuitos como el del trigo y el complejo aves-balanceados, a tal punto que se les considera elementos indispensables de una estrategia de seguridad alimentaria. Uno, el complejo aves-balanceados por su capacidad de generación de divisas y otro, el del trigo, por su rol en la moderación de los incrementos de precios, así como las facilidades que implica su consumo; sin dejar de lado la elevada magnitud de las inversiones que representa, su capacidad de generación de empleo y de presionar al Estado por políticas favorables a sus intereses.

La reforma comercial agrícola y la contrarreforma

A pesar de la crisis que se generó al final del periodo gubernamental previo, Acción Democrática gana de nuevo las elecciones llevando como candidato a Carlos Andrés Pérez. Pérez rodeado de un equipo de tecnócratas instrumentó un ajuste macroeconómico ejecutado bajo la supervisión y apoyo de los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, como requisito para recibir financiamiento de estos organismos. La banca multilateral exigió condiciones de apertura, reestructuración y capacitación de los organismos ejecutores de los créditos. Estas reestructuraciones afectan el control y la capacidad de empleo del partido de gobierno y contribuye a profundizar la crisis entre el gobierno y Acción Democrática (Coles y Machado-Allison, 2002). La fracción gobernante asumió como política alimentaria la propuesta de los industriales, similar a la planteada por el ILDIS, en el contexto de una política de ajuste orientada al replanteo del modelo rentista petrolero y al incremento de la apertura y competitividad de la economía venezolana. En este escenario se instrumentó una reforma comercial agrícola (Coles, 1996). Se desmanteló la política de protección al sector agrícola, así como el correlativo modelo asistencialista. La desaparición de los precios mínimos fijados por el gobierno con fuerte intervención de los gremios, fue sustituida por la negociación directa entre compradores y vendedores de cosecha de cereales con mínima intervención, lo cual afectó profundamente el poder mediador de algunos gremios agropecuarios. Adicionalmente se produjo el cierre de Bandagro, lo que obligó al cobro de la deuda pendiente y causó malestar entre los deudores, acostumbrados a no pagar (Coles y Machado-Allison, 2002). La política instrumentada tuvo un fuerte impacto sobre la agricultura ligada al modelo asistencialista, si bien logró incrementar la producción de la agricultura y los sectores del SAV potencialmente competitivos (Rodríguez Rojas, 2005). Todos estos elementos llevaron a los gremios agropecuarios a inscribirse en el rechazo que la reforma económica implementada por el gobierno generó en amplios sectores de la sociedad venezolana.

Caído el gobierno de Pérez, se inició un gobierno de transición, después del cual asume la presidencia el socialcristiano Rafael Caldera apoyado por una constelación de pequeños partidos. La nueva administración, convencida de que el periodo de reforma y apertura fue demasiado brusco e insensible a las realidades sociales y políticas del sector agropecuario, le dieron posición preeminente a los gremios cúpula Fedeaagro y Fedenaga. Además, durante la campaña electoral, estos se organizaron en un movimiento político para apoyar su candidatura (Coles y Machado-Allison, 2002). Todo ello contribuyó a fortalecer el posicionamiento institucional de los gremios agropecuarios en el Ministerio de Agricultura y Cría.

Los gremios agrícolas acentuaron su perfil de buscadores de renta y utilizaron su posicionamiento institucional para torpedear y dismantelar los instrumentos de la reforma comercial agrícola y provocar un retorno al proteccionismo agrario previo a la reforma. Ello generó una aguda conflictividad que se reflejó en desacuerdos y fricciones entre los diversos ministerios que intervenían en la fijación de los precios de los alimentos, pues algunos de ellos se negaron a aprobar los aumentos indiscriminados, exigidos por los gremios, por las repercusiones que los mismos tienen en la canasta de los sectores de más bajos ingresos⁶. En este contexto arriba en el año 1997 al Ministerio de Agricultura un nuevo equipo de funcionarios que buscan aprobar un nuevo mecanismo de fijación de precios agrícolas basada en una fórmula del Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP), que se instrumentó en el marco de los acuerdos con la Comunidad Andina. Esta fórmula buscaba establecer un mecanismo de fijación de precios donde el Estado actuaba como árbitro entre los actores de las cadenas alimentarias y no como fijador de precios. Se buscaba preparar a los actores de las cadenas alimentarias para evolucionar hacia una fijación de precios más acorde con un mercado abierto como el que imperaba en los países integrantes de los nuevos bloques comerciales que habían emergido a la sombra de los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (Badillo, 2008). Los promotores del SAFP buscaban adicionalmente que la fijación de los precios agrícolas atenuara el impacto inflacionario de los alimentos, debido a lo cual se trataba de que los precios de las materias primas evolucionarían por debajo de la inflación; propósito este acorde con los objetivos de la Agenda Venezuela vigente en esos momentos.

Ello ocasionó que los precios agrícolas fijados dentro de la fórmula del SAFP se contrajeran en términos reales. Como podemos ver en la Tabla 1, el precio real del maíz blanco se redujo en el periodo 1996-1999 como consecuencia de la aplicación del nuevo mecanismo. En el caso del maíz blanco la implementación de la franja de precios fue interrumpida por la acción de los

⁶ Como cita Badillo, los Ministerios de Alimentación, Industria y Comercio rechazaron las demandas de los agricultores (Badillo, 2008).

gremios a finales del periodo analizado y en la víspera de la campaña electoral de 1999. Los gremios presionaban por retornar a los aumentos exagerados de precios que se traducen en una transferencia de rentas de los consumidores a los productores agrícolas (Badillo, 2008).

Tabla 1. Evolución del precio real del maíz blanco 1995-1999

	1995	1996	1997	1998	1999
<i>Precio maíz (Bs./kg.)</i>	45,0	140,0	138,0	141,0	133,0
<i>Índice de precios</i>	100,0	203,2	240,7	270,7	290,7
<i>Precio real del maíz blanco</i>	45,0	68,9	57,3	52,1	45,7

Fuentes: Tablas 3 y 5 (anexos) y cálculos propios.

Nota: el precio real se calculó según la formula: $100 \times \text{Precio maíz} / \text{Índice de precios}$.

La agricultura potencialmente competitiva, como la producción de arroz, entró en un proceso de aletargamiento desestimulada por la política de anclaje cambiario. Ello se logró en el contexto de una contrarreforma que implicó un retorno a la dinámica rentista y hundió a la economía en una situación de estanflación, con lo cual se prolongó el proceso de empobrecimiento que se había iniciado en los comienzos de la década de los 80 (Abreu y Ablan, 2002; Rodríguez, 2009a).

Como lo hemos señalado, si bien los grupos agrarios tuvieron éxito en el desmantelamiento de la reforma agrícola y la apertura comercial impulsada por el gobierno de CAP, lo hicieron impulsando un proceso de aumento de precios de los productos agrícolas, lo que potenció el peso de los alimentos en costo de la vida urbano y agudizó el proceso de empobrecimiento de la población. Ello agudiza el conflicto entre los actores de la cadena alimentaria. En este contexto se inicia un forcejeo con los industriales en la discusión del ordenamiento legal agrícola durante la década de los 90, pues estos seguían defendiendo la conveniencia de la apertura (Llambí, 1995).

El segundo boom petrolero y la política agroalimentaria de los años 1999-2012

Al final, los gremios agropecuarios se incorporarán como aliados de los actores políticos que controlarán el gobierno de 1999 en adelante. Incluso lograron integrarse a la Asamblea Constituyente de 1999 con varios candidatos⁷,

⁷ Acción Agropecuaria, un movimiento político fundado por los líderes de Fedeaagro para apoyar a la candidatura de Caldera en 1994, apoyó la candidatura de Hugo Chávez,

lo que se tradujo en que la nueva constitución contemplara su visión de la seguridad alimentaria en el artículo 305 (Rodríguez, 2008).

A partir del año 2000 se dismanteló el mecanismo de la franja de precios y se creó otro, manipulable por los gremios. Al final se dejó en manos de Bolpriaven, que es un instrumento de los gremios, para refrendar y asegurar los acuerdos entre las partes (Badillo, 2008). También lograron introducir en la agenda gubernamental una política favorable a los cereales que logró impulsar la producción, fundamentalmente de maíz, hasta el 2007, potenciando un desarrollo agrícola vulnerable. Esto se vio favorecido por el *boom* de los ingresos petroleros que se produjo durante esos años (Hernández, 2009).

Sin embargo, el gobierno que se inicia en 1999 tenía una visión de la seguridad alimentaria abiertamente favorable al acceso de los sectores de bajos ingresos. Como lo plantea Badiilo (2008, p. 109): en un ambiente donde el nuevo gobierno de Chavez parecía sensible a los intereses de los consumidores urbanos pobres, los aumentos discrecionales de precios como los del Milagro Agrícola de mediados de los 80 parecían poco probables. No obstante, los gremios logran imponer sus demandas durante los primeros años de gobierno (Badiilo, 2008, p. 109). La visión de los grupos agrarios interesados en el logro de sus intereses, sin considerar sus repercusiones sobre el acceso alimentario se impuso coyunturalmente. Como podemos ver en la Tabla 2, los precios del maíz banco, después del año 1999, lograron crecer por encima de la inflación, lo que implicó un fuerte incremento de los precios reales del rubro, cuyo precio se incrementó más del doble en el periodo. Ello evidencia “la influencia del cabildeo cerealista y de la política de captación de rentas a expensas de los consumidores” (Badillo, 2008, p. 123).

Tabla 2. Evolución del precio real del maíz blanco 1999-2008

	1999	2001	2003	2006	2008
<i>Precio maíz blanco</i>	133,0	190,0	383,0	655,0	964,0
<i>índice de precios</i>	100,0	125,7	184,0	233,2	283,3
<i>Precio real del maíz blanco</i>	133,0	151,2	208,1	280,9	340,3

Fuente: Tablas 4 y 6 (anexos) y cálculos propios.

Progresivamente, la incompatibilidad entre la visión de los gremios y la del gobierno se hizo evidente. Sin embargo, los gremios de productores agrícolas se mantuvieron ingenuamente en la creencia de que prevalecería la aplicación discrecional de los precios, aún cuando se hacía evidente –en particular después del 2007–, que las importaciones estaban copando el mercado

quien al ganar convocó a una asamblea constituyente. Los gremios lograron elegir varios candidatos (Coles y Machado-Allison, 2002).

(Badillo, 2008, p. 127). Durante los años 2004-2006 hubo un cambio en las prioridades gubernamentales, pues se eliminó el aumento discrecional de precios, sustituyéndolo por subsidios.

Uno de los rubros beneficiados por esta política de estímulo fue el maíz amarillo utilizado como materia prima en la industria de alimentos balanceados para animales. Aprovechando los ingresos extraordinarios del petróleo, el gobierno enfatizó su particular visión de la seguridad alimentaria basada en el acceso y recurrió a las importaciones para lograrlo (Rodríguez, 2008). Se radicalizó el control de precios a los productores agrícolas, lo cual, en el marco de una inflación creciente redujo el beneficio de los productores de maíz y desestimuló la producción (Bolívar, 2008; Molina, 2013). Lo anterior refleja el sesgo urbano de la política alimentaria, que se radicalizó en los años finales del periodo analizado. La influencia de los grupos agrarios naufraga, así como lo hace la agricultura, que se sumerge en una profunda crisis, del 2008 en adelante, lo que se refleja en la caída del valor de la producción, tanto de cereales como de la agricultura en general (Gutiérrez, 2014).

CONCLUSIONES

En la medida que un país recorre la senda del crecimiento económico y se produce un declive en la competitividad de la agricultura, aumenta la efectividad de los grupos agrarios a la hora de presionar a los gobiernos en procura de políticas de protección a la agricultura. Por otro lado, otra consecuencia del crecimiento es la disminución de la resistencia de los grupos de interés no agrícolas a la instrumentación de tales políticas.

En el caso venezolano el incremento de los precios petroleros que se produce en la década de 1970, se tradujo en un declive de la competitividad de la agricultura. Si bien aumentaron las presiones para la instrumentación de una política de autoabastecimiento, también se generó *a posteriori* una involución en el crecimiento, que se expresó en un descenso del ingreso per cápita y un progresivo proceso de empobrecimiento de la población después de 1981.

En este contexto, el crecimiento de las importaciones y de la dependencia externa generó, en los sectores académicos y de técnicos vinculados a la agricultura, la necesidad de estimular el desarrollo de una agricultura eficiente, competitiva y adecuada a las particulares condiciones de los ecosistemas tropicales dominantes en el país, a partir de lo que se planteó una reestructuración de los patrones de producción y consumo.

La propuesta de autoabastecimiento que logró implementarse fue a contracorriente de la propuesta elaborada por los académicos y los técnicos, y se alineó con la visión y los intereses de los gremios, en su rol como buscadores de renta. Se soportó sobre una política de rentabilización que buscaba potenciar los

beneficios, en particular de los productores de maíz y sorgo, lo que estimuló el desarrollo de una agricultura ineficiente y poco competitiva, que sobrevivió gracias a la protección y estímulos del Estado.

Además, la política de rentabilización aceleró el proceso de empobrecimiento de la población que se inició a comienzos de los 80 como efecto del colapso del modelo rentista. Con esto inició a una etapa signada por la resistencia o rechazo de actores, tanto políticos como económicos, a las demandas de los agricultores. En este contexto se generó una nueva propuesta de seguridad alimentaria que enfatizaba la apertura y la competitividad, así como de medidas para mejorar el acceso alimentario, en línea con la posición de los industriales.

La idea de una agricultura más competitiva fue retomada en 1989, cuando las políticas de protección a la agricultura fueron desmanteladas en el marco de una reforma que perseguía replantear el modelo rentista y estimular la competitividad de la economía y del SAV. Si bien dicha política abortó el crecimiento de la agricultura asistencialista, sentó las bases para la expansión de rubros competitivos como el arroz.

Los gremios agrícolas, después de 1993, utilizaron su posicionamiento institucional, para contribuir al desmantelamiento de la reforma y presionar por una vuelta a las políticas de protección. Se mantuvo la conflictividad al interior del SAV y la resistencia de los industriales a la propuesta de los agricultores, al igual que la crítica y el rechazo de actores institucionales a las presiones de los gremios por desmantelar la apertura y retornar a la política de rentabilización de la agricultura, por sus implicaciones en el acceso alimentario de los sectores urbanos de bajos ingresos.

En este contexto se implementó un nuevo mecanismo de fijación de precios basado en el Sistema Andino de Franjas de Precios de la CAN, el cual buscaba atenuar el impacto de los precios agrícolas, al reducir su magnitud en términos reales.

Los gremios agrícolas boicotearon el nuevo mecanismo y lograron incorporarse a la coalición de fuerzas que influyen el proceso político después de 1999, y en calidad de tales introdujeron su concepción de la seguridad alimentaria en la constitución de 1999. Esto dio pie a la instrumentación de un cuerpo de políticas que incentivaba la producción de cereales –particularmente de maíz– hasta el año 2007, mediante un fuerte incremento de los precios reales, con lo que se auspició un modelo de desarrollo agrícola vulnerable. Sin embargo, en el largo plazo su influencia naufragó en la medida que el gobierno que se inicia en 1999 es controlado por actores políticos que acentúan el sesgo urbano de la política de seguridad alimentaria, privilegiando el acceso de los grupos urbanos de bajos ingresos y recurriendo a las importaciones para lograrlo, lo cual se vio favorecido por un nuevo ciclo de ingresos extraordinarios del petróleo. Ello deri-

vó, el final del periodo analizado, en una radicalización de la política de control de precios, que en un entorno de creciente inflación redujo el beneficio de los agricultores. Dicha política terminó por sumergir a la agricultura y a la producción de cereales en una profunda crisis.

REFERENCIAS

- Abreu, E. y Ablan, E. (2002). Dinámica alimentaria y nutricional de Venezuela: 1981-1987. En Machado-Allison, C. (Ed.), *Agronegocios en Venezuela*. Caracas: Ediciones IESA.
- Anderson, K., Hayami, Y. y Honma, M. (1986). The growth of agricultural protection. En Anderson, K. y Hayami, Y. (1986). *The political economy of agricultural protection. East Asia in international perspective*. Sydney: Allen & Unwin.
- Anderson, K. (1986). Economic growth, structural change and the political economy of protection. En: Anderson K. y Hayami, Y. (1986). *The political economy of agricultural protection. East Asia in international perspective*. Sydney: Allen & Unwin.
- Averit Jr., W. F. (1977). *Agropolitics in the European Community. Interest groups and the Common Agricultural Policy*. Nueva York: Praeger Publishers, 129 p.
- Asociación Pro-Venezuela. Comité Pro-Autodeterminación Tecnológica (COPAT). (1982). *Plan de autoabastecimiento agropecuario*. Caracas: Ediciones Centauro, 88 p.
- Badillo R., A. (2008). *Políticas de precios agrícolas en Venezuela. Teoría y vivencias*. Caracas: Funmateim-Comala.com, 236 p.
- Bolívar de R., H. (2008). *Evaluación de la sostenibilidad en organizaciones agrícolas del cultivo de maíz en el estado Portuguesa*. (Tesis inédita de Doctorado). Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela. Maracay.
- CEPAL. (2005). *Balance preliminar de las economías de las economías de América Latina y el Caribe 2004*. Santiago de Chile: Autor. Disponible en: <http://www.cepal.org>.
- CEPAL. (2015). *Balance preliminar de las economías de las economías de América Latina y el Caribe 2014*. Santiago de Chile: Autor. Disponible en: <http://www.cepal.org>.
- Coles, J. (1996). *La reforma agrícola venezolana*. Caracas: CEDICE, colección de monografías n° 48.
- Coles, J. (1995). Reforming Agriculture. En Goodman, L. W., Mendelson, J., Naim, M., Tuic hin, J. y Bland, G. (1995). *Lessons of the venezuelan experience*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Coles W., J. y Machado-Allison, C. (2002). Trayectoria de las políticas venezolanas: aprendizaje y exigencias para el futuro. En Machado-Allison, C. (edit.). (2002). *Agronegocios en Venezuela*. Caracas: Ediciones IESA.
- Gutiérrez, A. (2014). El Sistema Alimentario Venezolano (SAV). Tendencias recientes y perspectivas. *Revistas Anales Venezolanos de Nutrición*, 17(1): 153-166.
- Gutiérrez, A. (2000). Venezuela: colapso del capitalismo rentístico y cambios

- alimentarios. *Desarrollo Rural*. Segunda Etapa, 1(1): 83-117.
- Gutiérrez, A. (1995). *La agricultura venezolana durante el periodo de ajuste*. Caracas: Fundación Polar.
- Hayami, Y. (1986). The roots of agricultural protectionism. En Anderson, K. y Hayami, Y. (1986). *The political economy of agricultural protection. East Asia in international perspective*. Sydney: Allen & Unwin.
- Hernández, J. L. (2007). *Elementos claves para la discusión sobre la problemática agraria venezolana*. Cuaderno CERA N° 4, Mérida: Maestría de Desarrollo Agrario, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ULA. 137 p.
- Hernández, J.L. (2009). Evolución y resultados del sector agroalimentario de la V República. *Cuadernos del CENDES*, 26(7): 67-100.
- Hernández, J.L. y Merz, G. (1988). *La reorientación de la estructura de la producción y el consumo*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- INNOVA. (2015). Base de datos agroalimentaria de Venezuela. Disponible en: www.innovaven.org.
- Krugman, P. y Obstfeld, M. (2003). *International Economics. Theory and Policy*. Sixth edition. Sidney: Addison Wesley. 754 p.
- Llambi, L. (1998). *La reforma del Estado en el sector agrícola*. Caracas: Fundación Polar.
- López Maya, M. (2008). Venezuela: Hugo Chávez y el bolivarianismo. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14 (3): 55-82.
- Machado-Allison, C. (2012). Los decepcionantes frutos de la política agrícola. *Debates IESA*, XVII(1): 60-64.
- MAC-MARNR-CORDIPLAN-PLANAGRI. (1983). *Plan de desarrollo agrícola a largo plazo*. Primera versión. Caracas, 243 p.
- Molina R., L. E. (2013). Reflexiones sobre la evolución reciente del componente primario del Sistema Alimentario Venezolano (1998-2011). En Gutiérrez S., A. (Coord.). *El Sistema Alimentario Venezolano a comienzos del siglo XXI. Evolución, balances y desafíos*. Mérida (Venezuela): Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie mayor, Vol. 1, pp. 417-476.
- Moreno, C. L. (1988). *Situación y perspectivas de la producción de sorgo en Venezuela: el caso de la Región Nor Oriental del Estado Guárico*. (Trabajo de Ascenso inédito). Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela, Maracay (Venezuela). 199 p.
- Pinto Cohen, G. (1985). La agricultura Venezolana: historia de una leyenda negra. En R. Piñango. *Venezuela. Una ilusión de armonía*. Caracas: Ediciones IESA.
- Rodríguez R., J.E. (2009a). Contra-reforma, inestabilidad macroeconómica y autonomía del Sistema Agroalimentario Venezolano durante 1989-2006. *Agroalimentaria*, 15(29): 39-53.
- Rodríguez R., J.E. (2009b). *Lecciones de economía agraria venezolana: factores de*

- producción y desarrollo tecnológico de la agricultura venezolana 1945-2000*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela.
- Rodríguez R., J. E. (2008). Implicaciones de la norma constitucional de 1999 sobre la seguridad alimentaria de Venezuela (1999-2005). *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 14(1):133-150.
- Rodríguez R., J. E. (2007) Apertura comercial y seguridad alimentaria en los países industrializados de América Latina. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13(3): 99-118.
- Rodríguez R. J.E. (2005). Tipo de cambio real, precios relativos y autonomía del sistema agroalimentario venezolano. *Agroalimentaria*, 11(20): 105-116.
- Rodríguez, R., J.E. (1997). *Procesos de ajuste y seguridad alimentaria en América Latina: el caso venezolano 1972-1993*. (Tesis de doctorado inédita). Barcelona, España: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona.
- Schmitz, A., Furtan, H. y Katherine, B. (2002). *Agricultural policy, agribusiness and rent seeking behaviour*. Toronto: University of Toronto Press Incorporated. 511 p.

ANEXOS

Tabla 3. Precios del maíz a nivel del productor, 1995-1999

	1995	1996	1997	1998	1999
Precio Bs/kg,	45,0	140,0	138,0	141,0	133,0

Fuente: INNOVA (2015).

Tabla 4. Precios del maíz a nivel de productor, 1999-2008

	1999	2001	2003	2006	2008
Precio Bs/kg,	113,0	190,0	383,0	655,0	964,0

Fuente: INNOVA (2015).

Tabla 5. Índice de precios al consumidor (IPC), Venezuela, 1995-1999

	1995	1996	1997	1998	1999
IPC	56,6	103,2	37,6	29,9	20,0

Fuente: CEPAL (2005).

Tabla 6. Índice de precios al consumidor (IPC), Venezuela, 1999-2008

	1999	2001	2003	2006	2008
IPC	56,6	103,2	37,6	29,9	20,0

Fuente: CEPAL (2005).